



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 16 JUN. 2023

VISTO el Expediente MTE-E-23606-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de un servicio de alquiler de equipos de fotocopiado, impresión y digitalización destinado a las oficinas de las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande del M.T. y E., por el período de seis (6) meses.

Que en orden 03/11, se incorpora el Informe Técnico y la Nota Fundada provistos por la Dirección de Informática, Sistema y Transporte del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, mediante los cuales se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en orden 07/12, obran las autorizaciones correspondientes.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Generales y el Formulario de Solicitud de Cotización.

Que asimismo, el procedimiento ordena designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Dirección Provincial de Compras, Contrataciones y Fondos Permanentes del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, a establecer y/o modificar las fechas y horas límites de recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos provenientes de la Superintendencia de Riegos del Trabajo de la Nación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 17°, Inciso a) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 - Anexo II, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo II, N° 18/21, N° 58/21 y C.G.P. N° 43/22 y N° 151/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ley Provincial N° 1301, sus modificatorias, el Decreto Provincial N° 29/20 y su Decreto Provincial rectificatorio N° 72/20.

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 1-23 - RAF 541, que tramita la contratación de un servicio de alquiler de equipos de fotocopiado, impresión y digitalización destinado a las oficinas de las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande del M.T. y E., por el período de seis (6) meses, en los términos establecidos en el Inciso a) del Artículo 17° de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Generales y el Formulario de Solicitud de Cotización, todos los extremos que forman parte del Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Designar como integrantes de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de ofertas a los agentes titulares; SÁNCHEZ Sergio Andrés, Legajo N° 25499472/01; MERCADO Rodrigo Cayetano, Legajo N° 31861211/00 y ANABALON Fernando Daniel, Legajo N° 37908658/00 y a los agentes suplentes; MORENO Sabina Beatriz, Legajo N° 23907213/00; GALEANO María Florencia, Legajo N° 29903255/00 y BOCKELMANN HUEICHA Lorena Beatriz, Legajo N° 32769461/03.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Compras, Contrataciones y Fondos Permanentes del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, a establecer y/o modificar las fechas y horas límites de recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1303UG y U.G.C. UC1303, Clasificación 30000, RAF 541, del Ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L. N° 113 /23.

G.T.F.
M.T.E.
MLJ
YT.

*Dr. Espeche, F. A. Vladimiro*  
Secretario Administrativo Legal  
Ministerio de Trabajo y Empleo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.A.L. N° <sup>313</sup> /23.

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/23 - RAF 541.

“CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DESTINADO A LAS OFICINAS DE LAS CIUDADES DE USHUAIA, TOLHUIN Y RÍO GRANDE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE LA PROVINCIA, POR EL PERÍODO DE SEIS (6) MESES”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia.

2º. PIEZA ADMINISTRATIVA

Expediente MTE-E-23606-2023.

3º. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Licitación Privada N° 01/23 - RAF 541

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial N° 1015, Artículo 17º Inciso a)

5º. RUBRO Y OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La PROVINCIA a través del Ministerio de Trabajo y Empleo, llama a LICITACIÓN PRIVADA, referente a la contratación de un servicio de alquiler de equipos de fotocopiado, impresión y digitalización destinado a las oficinas de las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande del M.T. y E., por el período de seis (6) meses.

6º. VÍAS DE CONTACTO

El Domicilio y dirección institucional de correo electrónico para realizar las comunicaciones, impugnaciones y/o consultas que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, serán remitidas al correo electrónico: [mjerez@tierradelfuego.gov.ar](mailto:mjerez@tierradelfuego.gov.ar) o bien físicamente en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204, Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.S., CP. 9410.

Las comunicaciones que deban ser efectuadas en el marco del presente procedimiento de selección y durante la ejecución del contrato serán realizadas a través del sitio Web de la Oficina Provincial de Contrataciones de Gobierno, <http://compras.tierradelfuego.gov.ar> o bien al correo electrónico: [mjerez@tierradelfuego.gov.ar](mailto:mjerez@tierradelfuego.gov.ar).

7º. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES

La jurisdicción o entidad contratante podrá elaborar Circulares Aclaratorias o Modificadorias del Pliego de Bases y Condiciones, de oficio o como respuesta sobre las consultas realizadas.

Éstas Circulares Aclaratorias serán emitidas por la Dirección Provincial de Compras, Contrataciones y Fondos Permanentes del Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia, debiendo ser comunicadas a todas las personas que hayan sido invitadas a cotizar como así también en el sitio Web de Gobierno de la Provincia [www.compras.tierradelfuego.gov.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gov.ar). Con un mínimo dos (2) días de anticipación a la fecha fijada para la presentación de ofertas.

8º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se encuentran detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.

Al momento de cotizar, la oferta deberá incluir en cada renglón la cotización por el servicio de alquiler de equipos de fotocopiado, impresión y digitalización destinado a las oficinas de las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande del M.T. y E., por el período de seis (6) meses.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.A.L. N° 313 /23.  
LICITACIÓN PRIVADA N° 01/23 - RAF 541.

“CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DESTINADO A LAS OFICINAS DE LAS CIUDADES DE USHUAIA, TOLHUIN Y RÍO GRANDE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE LA PROVINCIA, POR EL PERÍODO DE SEIS (6) MESES”

9º. GENERALIDADES DEL SERVICIO A PRESTAR

9.1 Será con cargo al oferente que resulte adjudicatario el costo de repuestos e insumos ante el mantenimiento preventivo/correctivo de las unidades/equipos, como así también la provisión de los insumos (Full Service) y asesoramiento técnico, con exclusión del papel.

9.2 Cuando corresponda reparar y/o reemplazar maquinas fotocopiadoras con desperfectos, el adjudicatario tendrá un plazo de dos (2) días hábiles de notificado para solucionar y reanudar el servicio para los equipos instalados en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

9.3 En caso de que deba retirarse la unidad a fin de ser reparada en el domicilio del adjudicatario, éste informará de la situación en forma previa y expresa fijándose un plazo de tres (3) días hábiles para el reemplazo de la máquina de iguales características a la retirada.

9.4 La firma adjudicataria deberá dejar constancia escrita del personal que realizará el servicio. En caso de que se precise reemplazar al personal técnico se deberá informar fehacientemente a la Dirección Provincial de Compras, Contrataciones y Fondos Permanentes del Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia. En igual sentido, de forma inmediata al inicio del contrato, el oferente que resulte adjudicatario deberá indicar nombres y números de teléfonos de contacto (2 personas como mínimo), a los cuales se cursará los requerimientos del servicio.

9.5 Plazo para el inicio del servicio, inmediato desde la notificación de la Orden de Compra. Los equipos deberán estar instalados y en condiciones de funcionamiento en los domicilios informados en el Formulario de Solicitud de Cotización. No obstante, los trabajos inherentes a la conexión de red interna, se realizará por el personal de Informática del Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia.

9.6 El oferente deberá poseer local comercial habilitado.

10º. OFERTA TÉCNICA

La Oferta Técnica se compone de: a) Cartilla descriptiva o ficha técnica donde consten las características de los equipos a ofertar. b) Certificado de distribuidor oficial del/los productos presupuestados.

11º. PLAZO DE ENTREGA

El inicio de la provisión deberá encontrarse disponible una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra.

12º. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

La presente contratación será por un período de seis (6) meses contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

13º. FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

Fecha: 30/06/23 - 11:00hs. El acto de apertura de sobres se realizará en la Dirección Provincial de Compras, Contrataciones y Fondos Permanentes del Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia, sita en la calle Juana Fadul N° 204, Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.S., CP. 9410.

14º. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con la firma y aclaración del OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por un Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial.

Toda la documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por un Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. En caso de certificar ante un agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

113

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.A.L. N° /23.

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/23 - RAF 541.

“CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DESTINADO A LAS OFICINAS DE LAS CIUDADES DE USHUAIA, TOLHUIN Y RÍO GRANDE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE LA PROVINCIA, POR EL PERÍODO DE SEIS (6) MESES”

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR - MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO - LICITACIÓN PRIVADA N° 01/23 - RAF 541 - FECHA DE APERTURA 30/06/23 - 11:00HS.”

Las ofertas deberán efectuarse indefectiblemente en dos (2) decimales, utilizando la moneda oficial de la República Argentina (PESO ARGENTINO) sin incluir IVA (Ley Nacional N° 19.640)

#### 15º. FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Sólo se podrá cotizar en el FORMULARIO DE COTIZACIÓN adjunto, que forma parte integrante del presente PLIEGO. La sola presentación de la OFERTA, el hecho de cotizar precio y firmar el FORMULARIO DE COTIZACIÓN, implica el pleno conocimiento y aceptación de todas y cada una de las Cláusulas del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; de las normas que regulan, como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la ORDEN DE COMPRA de quien resulte ADJUDICATARIO.

Cualquier modificación, sustitución, alteración o condiciones que consignen los OFERENTES en la formulación de sus OFERTAS, que estén en pugna con el PLIEGO, serán de ningún valor ni efecto, teniéndose a las mismas por no escritas.

#### 16º. ANTECEDENTES

A fin de verificar los antecedentes del OFERENTE, deberá presentar la siguiente documentación.

- a) Certificado PROTDF vigente.
- b) Documento Nacional de Identidad del OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.
- c) Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente.
- d) Constancia de Inscripción en A.F.I.P.
- e) Constancia de C.B.U.
- f) El oferente deberá constituir con carácter de Declaración Jurada, un domicilio especial y una dirección de correo electrónico, en donde serán válidas todas las comunicaciones que se le cursaren en el marco del presente trámite.

17º. OFERTAS PARCIALES: No se admitirán ofertas parciales en la presente contratación.

*Dr. Espéche F. A. Maduro*  
Secretario Administrativo Legal  
Ministerio de Trabajo y Empleo



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 23606- E - 2023- 1849 - 0/  
RAF 541 FE HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TRABAJO

Fecha: 16/06/23  
Apertura: 30/6/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Comentario : La pre-adjudicación se publicará en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.  
Se deberá tener en cuenta en un todo las Especificaciones Técnicas y Generales establecidas en el presente Formulario de Solicitud de Cotización y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/541 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>ALQUILER DE FOTOCOPIADORA 1. UNIDAD</b>			
>>	- Comprende el alquiler de:	6.00	.....	.....
	* Tres (3) equipos (tipo TOSHIBA e-STUDIO478S), destinados a la ciudad de USHUAIA (Juana Fadul N° 204), por el período de seis (6) meses.			
	* Cuatro (4) equipos (tipo TOSHIBA e-STUDIO478S), destinados a la ciudad de RÍO GRANDE (Rafael Obligado N° 750), por el período de seis (6) meses.			
	* Un (1) equipo (tipo TOSHIBA e-STUDIO478S), destinado a la ciudad de TOLHUIN, Pedro Oliva N° 526 (según Contratación de Inmueble E-N° 42801-2022), por el período de seis (6) meses.			
	Especificaciones Técnicas:			
	- Fotocopiadora/Impresora ByN.			
	- Copia/escaneo doble faz ByN / Color en una sola pasada.			
	- DSDP con capacidad para 100 páginas y velocidad de digitalización de 94 en ByN y 60 en color por minuto.			
	- Imprimir y Escanear desde y a puerto USB incorporado en la impresora.			
	- Formatos de escaneos TIFF / JPG / PDF.			
	- Interfaz de Red 10/100/1000.			
	- Memoria Ram 2 GB.			
	- Disco Rígido 500 GB.			
	- Digitalización e Impresión en Red.			
	- 2 bandejas de 550 hojas.			
	- Tamaño platina Oficio.			
	- Velocidad de 47 páginas por minuto.			
	- Copia e impresión doble faz.			
	- Pantalla Táctil Color de 7 pulgadas.			
	- Impresión móvil.			
	Especificaciones Generales:			
	- Se deberá indicar marca, modelo y demás información			



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 23606- E - 2023- 1849 - 0/

RAF 541 FE HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TRABAJO

Fecha: 16/06/23

Apertura: 30/6/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : La pre-adjudicación se publicará en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Se deberá tener en cuenta en un todo las Especificaciones Técnicas y Generales establecidas en el presente Formulario de Solicitud de Cotización y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/541 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>necesaria de los equipos a presupuestar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de alquiler de equipos de fotocopiado, impresión y digitalización, incluyendo repuestos e insumos y mantenimiento preventivo/correctivo (tipo Full Service).</li> <li>- 2.500 Copias B/N Mensuales por equipo.</li> <li>- 10.0000 Escaneos Mensuales por equipo.</li> <li>- Deberán ser equipos nuevos sin uso.</li> <li>- Asesoramiento técnico.</li> <li>- Poseer local comercial habilitado en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.</li> <li>- Encontrarse registrado en ProTDF bajo la actividad correspondiente a la presente contratación.</li> <li>- Traslado, Instalación y puesta en marcha en los domicilios indicados.</li> <li>- Inicio del servicio: inmediato a partir de la notificación de la Orden de Compra.</li> <li>- IMPORTANTE: Se deberá recibir solo cotizaciones por la totalidad de los renglones, no se aceptarán cotizaciones parciales.</li> </ul>			
<b>2</b>	<b>ALQUILER DE FOTOCOPIADORA 2. UNIDAD</b>			
>>	<p>- Comprende el alquiler de un (1) equipo (tipo TOSHIBA e-STUDIO 2550C), destinado a la ciudad de USHUAIA (Juana Fadul N° 204), por el período de seis (6) meses.</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopiadora/Impresora/Escaner Color.</li> <li>- Tamaño platina A3.</li> <li>- Digitalización en Red.</li> <li>- Digitalización e Impresión Color hasta A3.</li> <li>- 2 bandejas de 550 hojas.</li> <li>- Seguridad para usuarios.</li> </ul>	6.00	.....	.....



Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 23606- E - 2023- 1849 - 0/  
RAF 541 FE HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TRABAJO

Fecha: 16/06/23  
Apertura: 30/6/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Comentario : La pre-adjudicación se publicará en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.  
Se deberá tener en cuenta en un todo las Especificaciones Técnicas y Generales establecidas en el presente Formulario de Solicitud de Cotización y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/541 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conexión de red.</li> <li>- Memoria Ram 2 GB.</li> <li>- Disco Rígido 320 GB.</li> <li>- ADF.</li> <li>- Velocidad Blanco y Negro de 25 páginas por minuto.</li> <li>- Copia e Impresión doble faz.</li> <li>- Equipo para grandes cargas de trabajo</li> </ul> <p>Especificaciones Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se deberá indicar marca, modelo y demás información necesaria de los equipos a presupuestar.</li> <li>- Servicio de alquiler de equipos de fotocopiado, impresión y digitalización, incluyendo repuestos e insumos y mantenimiento preventivo/correctivo (tipo Full Service).</li> <li>- 2.500 Copias B/N Mensuales.</li> <li>- 2.000 Copias Color Mensuales.</li> <li>- 10.0000 Escaneos Mensuales.</li> <li>- Deberán ser equipos nuevos sin uso.</li> <li>- Asesoramiento técnico.</li> <li>- Poseer local comercial habilitado en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.</li> <li>- Encontrarse registrado en ProTDF bajo la actividad correspondiente a la presente contratación.</li> <li>- Traslado, Instalación y puesta en marcha en los domicilios indicados.</li> <li>- Inicio del servicio: inmediato a partir de la notificación de la Orden de Compra.</li> <li>- IMPORTANTE: Se deberá recibir solo cotizaciones por la totalidad de los renglones, no se aceptarán cotizaciones parciales.</li> </ul>			

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 23606- E - 2023- 1849 - 0/

RAF 541 FE HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TRABAJO

Fecha: 16/06/23

Apertura: 30/6/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : La pre-adjudicación se publicará en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Se deberá tener en cuenta en un todo las Especificaciones Técnicas y Generales establecidas en el presente Formulario de Solicitud de Cotización y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/541 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.</p>			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES - 30/06/23 - 11:00 HORAS
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE LA PROVINCIA, SITA EN JUANA FADUL N° 204, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S. CP 9410
Domicilio de apertura de ofertas:	MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE LA PROVINCIA, SITO EN JUANA FADUL N° 204, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S. CP 9410
Vigencia del Contrato:	SEIS (6) MESES
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No





Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 23606- E - 2023- 1849 - 0/

RAF 541 FE HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TRABAJO

Fecha: 16/06/23

Apertura: 30/6/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : La pre-adjudicación se publicará en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Se deberá tener en cuenta en un todo las Especificaciones Técnicas y Generales establecidas en el presente Formulario de Solicitud de Cotización y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/541 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR		

*Dr. Espoche F. A. Madunich*  
Secretaría Administrativa Legal  
Ministerio de Trabajo y Empleo